

2018 AÑO	21 PROVINCIA	06 CANTON	000 NOTARIA	P00003 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------------

FACTURA N° 001-992-000000862



**ESCRITURA PUBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR: CONYUGUES: SANTIAGO JAVIER
SANTAMARIA SALVADOR y MERCEDES MARGARITA
LOZA ECHEVERRÍA y el señor FRANCISCO
XAVIER SANTAMARIA LOZA.**

**A FAVOR DE: BOLÍVAR JAVIER LÓPEZ
AUCATOMA Y KARINA LIZBETH SALAZAR
ANCAMARCA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

K/D

**En la ciudad de El Dorado de Cascales,
cantón Cascales, Provincia de Sucumbios,
República del Ecuador, hoy cinco de
enero del año dos mil dieciocho, ante
mí, ABOGADO MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO,
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CASCALES,**

1 comparecen por sus propios derechos, a la
2 celebración de la presente escritura
3 pública, por una parte los cónyuges
4 señores **SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA**
5 **SALVADOR y MERCEDES MARGARITA LOZA**
6 **ECHEVERRÍA**, ecuatorianos, casados
7 entre sí, de ocupación empleado
8 particular y empleado público; y, el
9 señor **FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA**,
10 ecuatoriano, de ocupación ingeniero; por
11 otra parte comparecen los señores:
12 **BOLÍVAR JAVIER LÓPEZ AUCATOMA y KARINA**
13 **LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA**, por sus
14 propios derechos; de estado civil
15 solteros, de ocupación empleado privado
16 y bachiller o. quin bio en su orden. Los
17 comparecientes son ecuatorianos,
18 domiciliados en la ciudad de Nueva Loja,
19 cantón Lago Agrio, provincia de
20 Sucumbios, y de paso por esta ciudad El
21 Dorado De Cascales, mayores de edad y sin
22 impedimento legal para contratar y
23 obligarse, a quienes conozco por sus
24 cédulas de ciudadanía que me presentan,



1 ne piden que eleve a escritura pública la
2 minuta de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, la
3 misma que transcrita literalmente es como
4 sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender
5 en su registro de escrituras públicas,
6 ésta de cesión de participaciones,
7 contenida en las siguientes cláusulas y
8 declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
9 Comparecen a la celebración de la
10 presente cesión de participaciones, los
11 cónyuges: **SANTAMARÍA SALVADOR SANTIAGO**
12 **JAVIER y MERCEDES MARGARITA LOZA**
13 **ECHEVERRÍA** de ocupación empleados privado
14 y empleada pública; y el señor **SANTAMARÍA**
15 **LOZA FRANCISCO XAVIER**, de estado civil
16 soltero, de ocupación ingeniero, todos
17 de nacionalidad Ecuatoriana, por sus
18 propios derechos, domiciliados en el
19 cantón Cáscales, provincia de Sucumbios a
20 quienes se les denominara "CEDENTES"; y
21 por otra parte la señorita **SALAZAR**
22 **ANGAMARCA KARINA LIZBETH**; de estado
23 civil soltera, de ocupación bachiller C.
24 Quím. bio, y el señor **LÓPEZ AUCATOMA**

1 BOLÍVAR JAVIER, de estado civil
2 soltero, de ocupación empleado privado;
3 por sus propios derechos a quien en
4 adelante se los podría llamar
5 también "CESIONARIOS"; Los comparecientes
6 están domiciliados en la ciudad de
7 Shushufindi de paso por esta ciudad,
8 plenamente hábiles y capaces para
9 contratar, como en derecho se requiere.-

10 SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) COMPAÑÍA
11 SERVIRIVERS CIA. LTDA., se constituyó en
12 el cantón Lago Agrio, de la Provincia
13 de Sucumbios, por instrumento público
14 otorgado ante el Doctor. José
15 María Barrazueta Toledo Notario Interino
16 de la Notaría Primera del cantón Lago
17 Agrio, el veintinueve de febrero del año
18 dos mil once, e inscrita en el
19 registro de la Propiedad y Mercantil del
20 cantón Cáscales, provincia de Sucumbios,
21 el quince de abril del año dos mil
22 once; b) La Junta General Extraordinaria
23 y Universal de Socios de la
24 COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA.



1 LTDA., Celebrada el veintiocho de diciembre del
2 año dos mil diecisiete, resolvió
3 por unanimidad autorizar a los señores
4 cónyuges: SANTAMARÍA SALVADOR SANTIAGO
5 JAVIER y MERCEDES MARGARITA LOZA
6 ECHEVERRÍA, el señor SANTAMARÍA LOZA
7 FRANCISCO XAVIER para que cedan las
8 participaciones que poseen en el capital
9 suscrito y pagado de
10 la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA.-
11 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: con
12 los antecedentes expuestos, a) los
13 cónyuges SANTAMARÍA SALVADOR SANTIAGO
14 JAVIER y MERCEDES MARGARITA
15 LOZA ECHEVERRÍA, ceden sus doscientas
16 (200) participaciones que posee del
17 capital suscrito y pagado de la compañía,
18 debidamente autorizado por la Junta
19 General de socios ya referida, cede
20 la totalidad de doscientas (200)
21 participaciones que posee en
22 la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA., a
23 favor de la señorita SALAZAR ANGAMARCA
24 KARINA LIZBETH; b) el señor SANTAMARÍA

1 LOZA FRANCISCO XAVIER para que ceda las
2 doscientas (200) participaciones que
3 posee del capital suscrito y pagado de la
4 compañía, debidamente autorizado por la
5 Junta General de socios ya
6 referida, cede la totalidad
7 de doscientas (200 participaciones que
8 posee en la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA.
9 LTDA., a favor del señor LÓPEZ AUCATOMA
10 BOLÍVAR JAVIER; o).- Las transferencias
11 de la cesión incluyen todos los derechos
12 habidos y por haber que correspondan a
13 las participaciones cedidas, sin reserva
14 de ninguna clase, incluyendo cualquier
15 aporte, beneficio, crédito, reserva,
16 utilidad, etcétera.- Por esta cesión
17 de participaciones el capital de la
18 Compañía COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA.,
19 queda integrado así:

20
21
22
23
24
25
26
27

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITALS DE
LA COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA.-



SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES Después de la cesión	TOTAL
SANTAMARÍA LOZA FRANCISCO XAVIER C.C. 171784536-4	200	200	0	0
SANTAMARÍA SALVADOR SANTIAGO XAVIER C.C. 170657529-3	200	200	0	0
SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIEBE TH C.C. 210069107-6			200	200
LÓPEZ AUCATOMA BOLÍVAR JAVIER C.C. 020173829-1			200	200
TOTAL	400		400	400

1
2 CUARTA: PRECIO.- Fijan los contratantes como
3 precio de cada participación en esta cesión
4 es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA (USD \$1,00) por cada participación
6 cedida, que el cedente declara haberlo
7 recibido del cesionario a su entera
8 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo
9 que hacerle en lo posterior.- QUINTA: GASTOS

1 **E IMPUESTOS.**- Todos los gastos, honorarios u
2 impuestos que ocasione este contrato serán de
3 cuenta de los Cesionarios.- **SEXTA:**
4 **JURISDICCIÓN.**- en caso de controversia,
5 las partes renuncian domicilio y se
6 someten ante los jueces competentes del
7 cantón Lago Agrio y al trámite legal
8 correspondiente. Usted señor Notario,
9 se servirá agregar las demás cláusulas de
10 estilo para la legalización del presente
11 instrumento".- Firma el Abogado Carlos
12 Guerra Aguirre, con registro número 21-
13 2001-9 del Foro de Abogados del Consejo
14 de la Judicatura". Hasta aquí la minuta
15 que queda elevada a escritura pública con
16 todo su valor legal.- Para la celebración
17 de la presente escritura se observaron
18 todos los preceptos legales del caso, y
19 leída que les fue por mí el Notario, a
20 los comparecientes, en alta clara voz, se
21 afirman y ratifican en la misma, para
22 constancia de lo cual firman en unidad de
23 acto, de todo lo cual doy fe.

24
25
26

siguen firmas.

1
2
3
4
5 SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR

6 CC: 1706576293

7 CEDENTE



8
9
10
11
12
13
14
15 MERCEDES MARGARITA LOZA ECHEVERRÍA

16 CC: 1708682537

17 CEDENTE



18
19
20
21
22
23
24 FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA

25 CC: 1717845364

26 CEDENTE

27
28
29
30
31
32 BOLÍVAR JAVIER LÓPEZ AUCALOMA

33 CC: Q201738293

34 CESIONARIO



1
2
3
4 KARTNA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA

5 CC. 2100691076

6 CESIONARIA
7
8

9
10
11 R. MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO
12 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CASCALES



Se otorgó ante mí, Ab. Enrique Barona Pilco - NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN CASCALES, en fe de ello sello y firmo esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, que la confiero en la ciudad de El Dorado
de Cascales, el mismo día de su celebración, de todo lo cual
 doy fe.-


AB. MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CASCALES



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CITIA DINA
APellidos y Nombres
SANTAMARIA SALVADOR
SANTAMARIA JAVIER

170867629-3

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
MEXICEDOR MARISABITA
LUCA ECHENVERIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

BACHILLERATO
EMPLEADO PARTICULAR

SANTAMARIA PHILIP JAVIER RIVERA NORRAN
APellidos y Nombres
SALVADOR CORREDORES MARIA CRISTINA
APellidos y Nombres

LAGO AGRO
201 F-00-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-31

CERTIFICADO DE VIAJES
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

010
JAVIER

010 - 005
JAVIER

1708676293
CITIA

SANTAMARIA SALVADOR SANTIAGO JAVIER
APellidos y Nombres

PROVINCIA:
CANTÓN:
PARROQUIA:

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

CERTIFICADO: Que esta es fiel copia de la original que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Cascales, a 05-01-2018

Ab. Manuel Enrique Barona Pico
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706576293

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA SALVADOR SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA ECHEVERRIA MERCEDES MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: SANTAMARIA FRIAS JAIME RAUL HERNAN

Nombres de la madre: SALVADOR CORREDORES MARIA UBALDINA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2011

Emisor: MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO - SUCUMBIOS-CASCALES-NT 1 - SUCUMBIOS -
CASCALLEN

Nº de certificado: 165-082-87005



165-082-87005

Ing. Jorge Tiza Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

1708582537

LOZA EICHEVERRIA MERCEDES MARGARITA

PROVINCIAS
 PICHINCHA
CANTÓN
 SAN CARLOS
FECHA DE EMISIÓN 1985-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-31
SEXO F
CIUDAD CIVIL URBANA
SANTO JAVIER
SANTAMARÍA S

EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PÚBLICO

814181447

APellidos y Nombres del Votante
 LOZA LUIS RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre
 EICHEVERRIA HILDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-03-31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE AGOSTO, 2017

047
 CANTÓN

047 - 040
 CANTÓN

1708582537
 CANTÓN

LOZA EICHEVERRIA MERCEDES MARGARITA

APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIAS

PICHINCHA
CANTÓN

SAN CARLOS
PARTIDO

CRONOSCRIPCIÓN A

ZONA

CERTIFICO: Que esta es fiel copia de la original que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Cascales, a 05-01-2018

Ab. Manuel Enrique Barona Pilco
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cadulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708682537

Nombres del ciudadano: LOZA ECHEVERRIA MERCEDES MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTAMARIA S SANTIAGO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: LOZA LUIS RODRIGO

Nombres de la madre: ECHEVERRIA HILDA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2019

Emisor: MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO - SUCUMBIOS-GASCALES-NT 1 - SUCUMBIOS -
GASCALES

N° de certificado: 188-062-87033



188-062-87033

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICO: Que esta es fiel copia de la original que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Cascales, a 05-01-2018

Ab. Manuel Enrique Barona Pisco
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717845364

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/VILLA FLORA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA SANTIAGO JAVIER

Nombres de la madre: LOZA MERCEDES MARGARITA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emisor: MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO - SUCUMBOS-CANCALES-NT 1 - SUCUMBOS -
CASCALES

Nº de certificado: 184-082-87073



184-082-87073

Ing. Jorge Troya Puentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO - GADIS

020173829-2

COPIA DE
CIUDADANA
ANILLOS Y ANILLOS
LOPEZ ALCATOMA
BOLIVAR JAVIER
SUCUMBIOR
BOLIVAR
GUARANDA
GUARANDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-29
SALUDADO: INDICATORIA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-29
LUGAR DE NACIMIENTO: GUARANDA
LUGAR DE RESIDENCIA: GUARANDA
FECHA DE EMISIÓN: 2018-05-14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-05-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
SERIAL

002 - 270
NÚMERO

0201738291
CIUDADANA

LOPEZ ALCATOMA BOLIVAR JAVIER
NOMBRES Y APELLIDOS

SUCUMBIOR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

FECHA DE JULIO
FIRMA DE JULIO

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

CNE
EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GUARANDA
CANTÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UN FU
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICO: Que esta es fiel copia de la
original que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al
interesado.

Cascales, a 05-01-2018

Ab. Manuel Enrique Barona Pilco
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201738291

Nombres del ciudadano: LOPEZ AUCATOMA BOLIVAR JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
IGNACIO VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ GARCIA HOLGER JAIME

Nombres de la madre: AUCATOMA ORTIZ NORMA EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2018

Emitido: MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO - SUCUMBIOS-CASCALES-NT 1 - SUCUMBIOS -
CASCALES

N° de certificado: 184-062-87092



184-062-87092

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



CÓDULO DE
CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIZBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIO
MUNICIPIO
SUCUMBIO CENTRAL
FECHA DE NACIMIENTO 1995-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 210069107-6



ESTADO CIVIL
SOLTERA

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

V034404222

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIZBETH

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIZBETH

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIO

2013-09-04

FECHA DE NACIMIENTO
2013-09-04

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTADO CIVIL SOLTERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

CRE

025

025-080

2100691078



SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIZBETH
APellidos y Nombres

SUCUMBIO PROVINCIA
MUNICIPIO CANÓN

MUNICIPIO CENTRAL
PARROQUIA

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017

FECHA DE EMISIÓN 07-09-2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUPERARÁ LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICO: Que esta es fiel copia de la
original que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolvi al
interesado.
Cascales, a 05-01-2018

Ab. Manuel Enrique Barona Pilco
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100891078

Nombres del ciudadano: SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIZBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR GALARZA JUAN JAVIER

Nombres de la madre: ANGAMARCA MORETA CARMITA ELIZABETH

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2016

Emisor: MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO - SUCUMBIOS-CASCALES-NT 1 - SUCUMBIOS -
CASCALES

N° de certificado: 185-082-87115



103-082-87115

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPANIA SERVIRIVERS CIA LTDA

RUC: 2191720523001

CASCALES 28 DE DICIEMBRE DEL 2017

COMPANIA SERVIRIVERS CIA LTDA.
RUC: 2191720523001



Señorita.-

KARINA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA

Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **SERVIRIVERS CIA LTDA. RUC No: 2191720523001**, celebrada en CASCALES 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, ha tenido el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía, en el periodo estatutario de DOS AÑOS pudiendo ser elegido a la vez tal como consta en el estatuto de la compañía acordada a partir de la inscripción de sus respectivos nombramientos en el registro mercantil del cantón.

Atentamente:


LOPEZ AUCATOMA BOLIVAR JAVIER
PRESIDENTE
CI. 2100691076

ACEPTACION: En el cantón CASCALES 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERVIRIVERS CIA LTDA. Concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de los Socios de la compañía SERVIRIVERS CIA LTDA.


KARINA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA
GERENTE GENERAL
CI. 2100691076



CASCALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CASCALES
Teléfono: 062 800 027

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito, y Bolívar
Cascales - Sucumbios - Ecuador
www.cascales.gob.ec

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CASCALES

Razón de Inscripción

Con fecha tres enero de dos mil dieciocho, hoy en el tomo uno, folio número dos (2), bajo el acto número dos (2), del Libro de NOMBRAMIENTOS del Cantón, queda inscrito el precedente nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SERVIVERES CIA. LTDA. Lo certifica - EL REGISTRADOR

Número de Folio: 2018-8

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2

Fecha de Repertorio: miércoles, 03 de enero de 2018


Dr. Franco Rullova Rodríguez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CASCALES**



COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA LTDA

RUC: 2191720523001

CASCALES 28 DE DICIEMBRE DEL 2017

COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA LTDA
RUC: 2191720523001



Señor.-

LOPEZ AUCATOMA BOLIVAR JAVIER

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer de la Junta General Universal Extraordinaria de los socios de la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA. CON RUC: No.- 2191720523001, celebrada en CASCALES EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, ha tenido el acierto de designarlo a usted, PRESIDENTE de la compañía, en el período estatutario de DOS AÑOS pudiendo ser reelegido a la vez tal como consta en el estatuto de la compañía acordada a partir de la inscripción de sus respectivos nombramientos en el registro mercantil del cantón.

Atentamente:

KARINA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA
GERENTE GENERAL
C.I.2100691076

ACEPTACION: En el CANTON CASCALES EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, ACEPTO el encargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA. CON RUC: No.- 2191720523001, concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de los Socios de la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA.

Atentamente:

LOPEZ AUCATOMA BOLIVAR JAVIER
PRESIDENTE
C.I. 0201738291



CASCALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Area de Planificación

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito, y Bolívar
Cascales - Sucumbios - Ecuador
www.cascales.gov.ec

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CASCALES

Razón de Inscripción

Con fecha tres enero de dos mil dieciocho, hoy en el tomo uno, folio número uno (1), bajo el acta número uno (1), del Libro de NOMBRAMIENTOS del Cantón, queda inscrito el precedente nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑIA **SERVIRIVERS CIA. LTDA.** Le certifica.- **EL REGISTRADOR**

Número de Título: 2018-10

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1

Fecha de Repertorio: miércoles, 03 de enero de 2018


- Dr. Franco Ruloya Rodríguez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CASCALES**





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

SRI
Autoridad Tributaria

Contribuyente:

SERVIRIVERS CIA LTDA.

RUC:2191720523001

Ciudad.-



De conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **SERVIRIVERS CIA LTDA.** con RUC **2191720523001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **DICIEMBRE 2017** y no registra **deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 5 de enero de 2018 11:16

Código de verificación: 8RUC07201650000113



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC16-0300217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 18 de marzo de 2016, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gub.ec y en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SERVIRVERS CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

136143

DOMICILIO:

FI. DORADO DE CASCALES

RUC:

2191720623001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

RAKIMAH BALWIDE SANTIAGO JAVIER

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400.000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

15/01/2041

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

05/01/2018 10:48:26

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacionverificas.php con el siguiente código de seguridad:



CQ9W4365351



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien el país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2191720629001
SERVIRIVENS CIA LTDA



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SANTAMARIA SALVADOR SANTO ACO JAVIER
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15-03-2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16-05-2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 26-05-2013
FEC. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUZUMBIOS Calle: CASCALES Paredón EL DORADO (P) CASCALES Barrio: PARQUE INDUSTRIAL Calle: AV. QUITO Número: S/N Oficina: PB
Referencia ubicación: JUN 7 A LA CARPINTERIA SANTANDER Celular: 9962325296 Teléfono Trabajo: 062621156

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ACI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derecho de sufragio o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Integridad, Derechos previsionales; para mayor información consulte en www.sri.gov.co

Los contribuyentes naturales cuyo costo, ingreso, utilidad o costo y gastos deducibles sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno deben obligarse a llevar contabilidad, notificándose en agencia de retención, en poder sujeción al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera o importe a través de un comercio con tanto 0% de IVA por las ventas con tanto diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 1 SUZUMBIOS	CERRADOS	0



Código: RUCRUC2018000024513

Fecha: 05/01/2015 10:25:28 AM



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...de hacer bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2191720629001
SERVARIVERS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	15/04/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A LARGO PLAZO.
FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE REGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
PERFORACION DE POZOS DE AGUA.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, AULAS ESCOLARES, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES, FRECCION DE ESTRUCTURAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: CASCALES Parroquia: EL DOMADO DE CASCALES Domicilio: PARQUE INDUSTRIAL Calle: AV. QUITO Numero: 50 Referencia: JUNTO A LA CARPINTERIA SANTANDER Ochoa; PO kilómetro: 24 Celular: 0982675248 Telefono: Trabajo: 052621158



Código: R04RUC2015000024513

Fecha: 05/01/2018 10:25:28 AM

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVIRIVERS. CIA. LTDA**

CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.



En el local de la compañía, ubicado en la Avenida Quito y Bolívar, de la parroquia El Dorado De Cascales, cantón Cascales, provincia de Sucumbios, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA **SERVIRIVERS** CIA LTDA, las siguientes personas:

El señor SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR, portador de la cédula de ciudadanía número 1706576293, con doscientas participaciones.

El señor FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA LOZA, portador de la cédula de ciudadanía número 1717845364, con doscientas participaciones y

Preside la sesión el señor FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA LOZA, actúa como secretario el señor SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR, quien procede a constatar la asistencia de los socios, manifestando que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los señores socios acuerdan por unanimidad, por estar presente todo el capital pagado constituirse en JUNTA GENERAL, y tratar los puntos en esta Junta.

A continuación el secretario señor FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA LOZA, informa que el motivo de la presente junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Autorización para que los señores SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR y FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA LOZA cedan la totalidad de sus participaciones.
- 3.- Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.
- 4.- Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO; El Presidente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los Socios; el señor Secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General, misma que aprueba por unanimidad.



SEGUNDO PUNTO: La Junta de socios por unanimidad autorizan a los señores **SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR** y **FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA LOZA**, cedan la totalidad de sus participaciones, que en conjunto suman cuatrocientas participaciones (400) que poseen en la **COMPAÑIA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**, cesión que se realizara de la siguiente forma: Las doscientas participaciones que posee el señor **SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR**, a favor de la señorita **KARINA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 2100691076; y, el señor **FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA LOZA**, cede a favor del señor **BOLÍVAR JAVIER LÓPEZ AUCATOMA** con cédula número 0201738291, las doscientas participaciones; puesta a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: Por unanimidad designan como nuevo Presidente de la **COMPAÑIA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**, al señor **BOLÍVAR JAVIER LÓPEZ AUCATOMA**; y, como Gerente General a la señorita **KARINA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA**.

CUARTO PUNTO.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; el señor secretario solicita un receso para redactar el acta, reinstalándose la Junta a la 10h15 y se procede a dar lectura el acta, la misma que es aprobada en su totalidad y para constancia suscriben todos los socios y secretario que certifica; el señor Presidente agradece la presencia de todos y da por concluida la sesión de la presente junta.

Para constancia de lo expresado suscriben la presente Acta los socios en el lugar y fecha arriba indicado.



Francisco Javier Santamaría Loza
CC: 1717845364
PRESIDENTE



Santiago Javier Santamaria Salvador
CC. 1706578293
GERENTE - SECRETARIO





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICADO



Yo, SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA. LTDA. Certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, se procedió a conocer y autorizar la cesión de participaciones de la siguiente manera: La cesión de doscientas (200) participaciones pertenecientes a **SANTAMARIA SALVADOR SANTIAGO JAVIER y MERCEDES MARGARITA LOZA ECHEVERRIA** de la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA LTDA., se realiza a favor de **SALAZAR ANGAMARCA KARINA LIZBETH**. La cesión de las doscientas participaciones (200) participaciones pertenecientes del señor **SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER** de la COMPAÑÍA SERVIRIVERS CIA LTDA., cede al señor **LÓPEZ AUCATOMA BOLÍVAR JAVIER**, la cesión de las participaciones queda inscrita en el Libro de PARTICIPACIONES Y SOCIOS perteneciente a la Compañía con fecha 08 de enero de 2018.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad a los interesados, pueden hacer uso del presente documento en lo que creyeren pertinente.

Atentamente


Santamaria Salvador Santiago Javier

CC: 1706576293

GERENTE.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

2018	21	01	01	000004
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

DI DOS COPIAS

F/L.

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del Doctor José María Barraqueta Toledo, el veintuno de febrero del año dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Única del cantón Cáscales, con fecha cinco de enero del año dos mil dieciocho.- La cesión de [200] doscientas participaciones de los señores **SANTAMARIA SALVADOR SANTIAGO JAVIER Y LOZA ECHEVERRIA MERCEDES MARGARITA** a favor de la señorita **SALAZAR ANGAMARCA KARUNA LIZBETH** de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**; La cesión de (200) doscientas participaciones del señor **SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER** a favor del señor **LOPEZ AUCATOMA BOLIVAR JAVIER** de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIRIVERS CIA. LTDA.**- Doy fe. Nueva Loja, hoy cinco de enero del dos mil dieciocho.

DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIJO

1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800

1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000



Factura: 001-002:000034332



20182101001000004

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA-LAGARTO
 RAZÓN MARCIAL N° 20182101001000004



DATOS	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2018 (1623)
TIPO DE RAZÓN:	MANIPULACIÓN
A FAVOR O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPRA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIRERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE 2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	873

OTORGANTES			
OTORGAN DO POR			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL	DIC INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ANTAMARIA SALVADOR GARCIA JAMES H	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170576293
LOZA FLORENTINA DE ROCHES FLORENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170653537
ANTAMARIA LOZA FLORENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171041006
A FAVOR DE			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL	DIC INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ALAZAR ANDAMARCA KARINA LAUREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	220170605
ALAZAR ANDAMARCA KARINA LAUREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	210091075

TESTIMONIO	
A FAVOR O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPRA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIRERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE 2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182101001000004

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA-LAGARTO



1880-1881
1882-1883

1884-1885
1886-1887



Factura: 001-992-000000862



20182106000P00003

NOTARIO(A) MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES

EXTRACTO



Escritura N°:	20182106000P00003						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ENERO DE 2018, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SANTAMARIA SALVADOR SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706576209	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOZA ECHEVERRIA MERCEDES MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706602537	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTAMARIA LOZA FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717845384	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOPEZ AUCATOMA BOLIVAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6201738201	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BALAZAR ANCAMARCA KARINA LIZBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100801070	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBOS		CASCALES		EL DORADO DE CASCALES			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVIMIENTOS CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							



NOTARIO(A) MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CASCALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Justicia para todos los cascales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito y Bolívar
Cascales - Sucumbios - Ecuador
www.cascales.gob.ec

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CASCALES

Razón de Inscripción

Con fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, hoy en el tomo dos, folios número cero uno (01), cero dos (02), bajo el octo número uno (1), del libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVIRIVERS CIA. LTDA., otorgada por cónyuges SANTIAGO JAVIER SANTAMARÍA SALVADOR y MERCEDES MARGARITA LOZA ECHEVERRÍA y el señor FRANCISCO XAVIER SANTAMARÍA LOZA a favor de BOLÍVAR JAVIER LÓPEZ AUCATOMA Y KARINA LIZBETH SALAZAR ANGAMARCA. Lo certifica.- EL REGISTRADOR

Número de Título: 2018-36

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5

Fecha de Repertorio: lunes 08 de enero de 2018,


Dr. Franco Ruilova Rodríguez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CASCALES**



